



Expediente: 29/21

Carátula: BULACIO RAMON GERARDO C/ HERRAJES TUCUMAN S.R.L. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO VII

Tipo Actuación: NOTAS VARIAS

Fecha Depósito: 14/11/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - HERRAJES TUCUMAN S.R.L., -DEMANDADO

24374561096 - BULACIO, RAMON GERARDO-ACTOR

20222631158 - FERRO DE VIOLA, ANA MARIA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VII

ACTUACIONES N°: 29/21



H103074764380

JUICIO: "BULACIO RAMON GERARDO c/ HERRAJES TUCUMAN S.R.L. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS". EXPTE. N° 29/21.

Hago constar que en el día de la fecha compareció por ante este Juzgado el Sr Bulacio Ramón Gerardo (ACTOR), DNI: 13.278.445 ,quien manifiesta haber percibido antes de este acto la suma \$ 385.000 en concepto de pago de la segunda y última cuota del convenio homologado el 12/10/2023, encontrándose también presente el letrado de la parte demandada Juan Facundo Juez Perez,MP 3554.

Secretaría, 13 de noviembre de 2023. NDCM 29/21

Actuación firmada en fecha 13/11/2023

Certificado digital:

CN=SAEZ Enrique Guillermo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20314298730

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.